



**DECRETO LLAMA A PROPUESTA PUBLICA,
APRUEBA BASES Y DESIGNA COMISION
EVALUADORA DE LA LICITACION PUBLICA ID
2322-238-LE15 "PLAN DE ESTERILIZACION
CANINA Y FELINA".**

VALLENAR, Diciembre 11 de 2015.-

DECRETO EXENTO N° 4453

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios", contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
- 2.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Decreto Exento N° 4438 de fecha 10 de Diciembre de 2015, mediante el cual aprueba convenio de Transferencia de Recursos de Programa Esterilización y atención sanitaria de animales de compañía suscrito entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

El Memo. N° 293 de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

La necesidad de contratar Servicio.

La Ficha de Licitación, el Reglamento Interno de Licitaciones, contrataciones, adquisiciones de la Municipalidad e ValLENAR, y demás antecedentes del **Servicio ID 2322-238-LE15 "PLAN DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA"**.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la **ID 2322-238-LE15 "PLAN DE ESTERILIZACION CANINA Y FELINA"**
- 2.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la **ID 2322-238-LE15 "PLAN DE ESTERILIZACION CANINA Y FELINA"**, en el sistema de información del Mercado Público.
- 3.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 17 de Diciembre de 2015 a las 16:00 horas.
- 4.- Las Propuestas se abrirán el día 17 de Diciembre de 2015 a las 16:00 horas Oficinas de la Secretaría Comunal de Planificación.



- 5.- Apruébense antecedentes que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la PUBLICA ID 2322-238-LE15 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE CANINOS Y FELINOS PARA LA COMUNA DE VALLENAR".

.ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFÁN RIVERA
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DATA LA
IÓN DE

DISTRIBUCIÓN:

- SUBDERE
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Encargada de Licitaciones - SECPLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes.

CTR/NFR/JVR/EPF/EA/fe